



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE GAMONAL

Mediante Decreto de Alcaldía, de fecha 20 de abril de 2015, se ha resuelto la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el expediente de contratación de la gestión del servicio de piscina municipal y café-bar anexo en Gamonal, cuyas características más esenciales que servirán de base para la licitación y posterior adjudicación, son las siguientes:

ANUNCIO DE LICITACIÓN

- 1.- Entidad adjudicataria:** E.A.T.I.M. de Gamonal.
- 2.- Objeto del contrato:** Contratación de la gestión del servicio de piscina municipal y café-bar anexo.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Criterio: Mayor canon ofertado.
- 4.- Duración del contrato.-** Temporada de verano 2015. Prorrogable de mutuo acuerdo por una temporada más.
- 5.- Tipo de licitación.-** Se fija en 2.100,00 euros, al alza. Las fechas de apertura y cierre de la Piscina Municipal serán fijadas por la E.A.T.I.M. de Gamonal.
- 6.- Publicidad de los pliegos.-** Estarán de manifiesto todos los días hábiles, en la Secretaría de la E.A.T.I.M. de Gamonal y en el perfil de contratante www.ayuntamientogamonal.org. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de la publicación del presente anuncio.
- 7.- Garantía definitiva.-** El 5 por 100 del importe de adjudicación.
- 8.- Presentación de proposiciones.-** Los licitadores presentarán sus ofertas en la Secretaría de la E.A.T.I.M., de 9,00 a 14,00 horas, en sobre cerrado, durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En caso de que el último día coincida en sábado o festivo el plazo quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- 9.- Apertura de proposiciones.-** Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 10.- Modelo de proposición.-** El recogido en el anexo I del pliego de cláusulas.
Gamonal 20 de abril de 2015.-La Presidenta, María del Prado Gómez Muñoz.

N.º I.- 3418